

21 de julio de 2020
JD-115-20

Máster
Mike Osejo Villegas
Director Ejecutivo
Presente

Estimado señor:

Para su conocimiento y los fines pertinentes, transcribo a usted el acuerdo tercero, capítulo cuatro de la sesión extraordinaria No. 26-2020, celebrada por la Junta Directiva del Instituto a las 17:12 horas del día 20 de julio en curso:

“CONSIDERANDO:

1° Que el artículo 11 de la Ley de Organización y Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, No. 4716 de 9 de febrero de 1971, arroga a la Junta Directiva de un modo general la competencia de trazar la política del Instituto, señalando específicamente en su inciso b) lo siguiente: “Acordar el presupuesto anual ordinario y los extraordinarios; aprobar los balances mensuales y anuales y la liquidación de los ejercicios económicos, lo mismo que la memoria anual de la Institución.”.

2° Que en la agenda de la presente sesión, fue puesto a despacho el oficio DAH-405-UF--2020 de fecha 20 de julio en curso, que suscribe el Jefe a.i. del Departamento de Administración Hacendaria, MBA. Adrián Salazar Vega, mediante el cual remite el Informe de Ejecución de Presupuesto y Estados Financieros del Instituto al 30 de junio del 2020; ocasión en la que dicho funcionario expone el referido Informe.

3° Que el citado oficio DAH-405-UF-2020, señala lo siguiente: “Para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva del IFAM, se remite el Informe de Ejecución de Presupuesto y Estados Financieros al 30 de junio de 2020.

Presupuesto:

En el siguiente comentario se presentan los ingresos recaudados por la Institución del 01 de enero al 30 de junio de 2020, así como la ejecución de los gastos en que se incurrió durante ese periodo.

INGRESOS: (Total presupuestado 25%, equivalente a tres meses)

El monto anual presupuestado asciende a la suma de ₡25.037.438.872.51, dentro de los cuales se contempla la suma de ₡14.299.998.306.18 correspondiente al 100% del

superávit del año 2019; al concluir el segundo trimestre, ha ingresado la suma de ₡19.725.629.501.07, cifra que significa el 78.78% de los recursos presupuestados al 30 de junio de 2020.

Montos expresados en colones				
Detalle	Presupuesto	Ingresado	Diferencia	% Ingresado vrs Presupuestado
Ingresos presupuestados 2020	10 737 440 566.33	5 425 631 194.89	5 311 809 371.44	50.53%
Superávit 2019	14 299 998 306.18	14 299 998 306.18	0.00	100.00%
Total	25 037 438 872.51	19 725 629 501.07	5 311 809 371.44	78.78%

Ingresos Separados por tipo: En Ingresos corrientes se han presupuestado ₡10.624.846.358.92, de los cuales se han registrado como percibidos la suma de ₡4.211.233.561.57, equivalente al 39.64% del total presupuestado. En Ingresos de Capital se presupuestó la suma de ₡1.844.955.058.88, de los cuales se han registrado como ingresos la suma de ₡1.214.397.633.32, equivalente al 65.82%, por el encima de lo que debería percibirse para el segundo trimestre. En Financiamiento (Superávit) en el Presupuesto Ordinario se presupuestó la suma de ₡12.567.607.454.71, sin embargo, con la Liquidación de Presupuesto debe registrarse en mes de febrero la totalidad del Superávit que se determinó al 31 de diciembre de 2020, por tanto es que aparece registrado la suma total de superávit por la suma de ₡14.299.998.306.18.

Cuenta	Presupuestados	Registrados	Diferencia	% Ejec.
Ingresos Corrientes	₡10 624 846 358.92	₡4 211 233 561.57	-₡6 413 612 797.35	39.64%
Ingresos de Capital	₡1 844 985 058.88	₡1 214 397 633.32	-₡630 587 425.56	65.82%
Financiamiento	₡12 567 607 454.71	₡14 299 998 306.18	₡1 732 390 851.47	113.78%
Totales	₡25 037 438 872.51	₡19 725 629 501.07	-₡5 311 809 371.44	78.78%

Comparación de Ingresos de Junio-2019 con Junio-2020

Al realizar la comparación de los ingresos de Junio-2019, donde se registraron Ingresos Corrientes por la suma de ₡2.901.757.993.75, al ser comparados con los Ingresos Corrientes de junio-2020 por la suma de ₡4.211.233.561.57, se presenta una aumento de ₡1.309.475.567.82, equivalente al 45.13% de aumento. Al realizar la comparación de Ingresos de Capital, a junio-2019 se registraron Ingresos de Capital por la suma de ₡663.820.224.47 y a junio-2020 se registraron Ingresos de Capital por la suma de ₡1.214.397.633.32, lo que genera una variación de incremento de ₡550.577.408.85, equivalente al 82.94% de incremento. En lo que respecta al Superávit registrado a junio-2019 ascendía a la suma de ₡16.103.698.125.22 y a junio-2020 se refleja en los

registros del Superávit la suma de ₡14.299.998.306.18, lo genera la variación de disminución por la suma de ₡1.803.699.819.04, equivalente al 11.20% de disminución, lo anterior se da principalmente por el uso que se ha dado al Superávit Libre que se ha pasado a Cartera Crediticia para el financiamiento de los compromisos contractuales que ya tenía la Institución.

Cuenta	Registrados junio 2019	Registrados junio 2020	Diferencia	%
Ingresos Corrientes	₡2 901 757 993.75	₡4 211 233 561.57	₡1 309 475 567.82	45.13%
Ingresos de Capital	₡663 820 224.47	₡1 214 397 633.32	₡550 577 408.85	82.94%
Financiamiento	₡16 103 698 125.22	₡14 299 998 306.18	-₡1 803 699 819.04	-11.20%
Totales	₡19 669 276 343.44	₡19 725 629 501.07	₡56 353 157.63	0.29%

Ejecución de Egresos: Presupuestación versus Ejecución

Se han presupuestado Egresos por la suma total de ₡25 037 438 872.51 y se han registrado Egresos por la suma de ₡7.476.690.920.36¹ equivalente al 78.78% del total presupuestado.

Las Partidas que han tenido un comportamiento más razonable en la ejecución son Remuneraciones la cual asciende a un 35.72% de ejecución. Activos Financieros (Desembolsos) la cual asciende a un 30.20% y Transferencias Corrientes en un 40.68% de ejecución.

A nivel total la ejecución al 30 de junio de 2020 refleja una ejecución del 29.86%

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Compromisos	Disponible	% Ejec.
Remuneraciones	2 806 088 459.43	1 002 336 876.28	0.00	1 803 751 583.15	35.72%
Servicios	2 607 702 791.01	296 119 868.25	416 005 666.93	1 895 577 255.83	11.36%
Materiales y suministros	63 738 000.00	8 769 389.51	1 257 031.59	53 711 578.90	13.76%
Activos financieros	13 996 456 436.70	4 226 999 008.06	0.00	9 769 457 428.64	30.20%
Bienes duraderos	658 751 800.00	52 171 239.23	70 706 586.54	535 873 974.23	7.92%
Transferencias Ctes.	4 076 425 055.75	1 658 119 039.88	0.00	2 418 306 015.87	40.68%
Transferencias Capital	825 600 111.14	232 175 499.15	0.00	593 424 611.99	28.12%
Cuentas especiales	2 676 218.48	0.00	0.00	2 676 218.48	0.00%
Totales	25 037 438 872.51	7 476 690 920.36	487 969 285.06	17 072 778 667.09	29.86%

Comparativo egresos Junio-2019 con Junio-2020

Estas partidas que se presentan en realidad tienen toda una variación negativa con respecto a junio del 2019-

¹ No contempla la suma de ₡487.969.285.06 de compromisos presupuestarios que se han separado los recursos pero que aún no se han cancelado.

Cuenta	Junio-2019	Junio-2020	Diferencia	% Ejec.
Remuneraciones	2 087 488 432.78	1 002 336 876.28	-1 085 151 556.50	-51.98%
Servicios	530 042 678.40	296 119 868.25	-233 922 810.15	-44.13%
Materiales y suministros	30 908 190.35	8 769 389.51	-22 138 800.84	-71.63%
Activos financieros	5 910 744 423.45	4 226 999 008.06	-1 683 745 415.39	-28.49%
Bienes duraderos	280 802 150.94	52 171 239.23	-228 630 911.71	-81.42%
Transferencias Ctes.	4 276 314 042.54	1 658 119 039.88	-2 618 195 002.66	-61.23%
Transferencias Capital	365 984 035.01	232 175 499.15	-133 808 535.86	0.00%
Totales	13 482 283 953.47	7 476 690 920.36	-6 005 593 033.11	-44.54%

En resumen se han registrado ingresos (contemplando Superávit), por la suma de ₡19.725.629.501.07, y se han registrado egresos (contemplando compromisos) por la suma de ₡7.964.660.205.42 equivalente al 40.38% del total ingresado, y reflejándose un superávit al 30 de junio por ₡11.760.969.295.65 equivalente al 59.62% del total ingresado.

Detalle	Total Ingresado	Total Ejecutado	Total Superávit
Monto	₡19 725 629 501.07	₡7 964 660 205.42	₡11 760 969 295.65
%	100%	40.38%	59.62%

Cartera Crediticia:

De conformidad con el Informe de Estado de las Deudas al 30 de junio de 2020, la Institución tiene colocado en cartera crediticia la suma de ₡28.039.604.826.82 y tiene créditos en proceso de ejecución con saldo por desembolsar de las obligaciones contractuales que asciende a la suma de ₡13.604.268.392.54, los cuales una parte se ejecutarán en el presente período y la otra parte de ejecutarán los desembolsos en el período 2021.

Cabe destacar que como efecto del aplazamiento a las municipalidades por efecto del Covid-19 de lo cual se tiene la debida autorización de Junta Directiva, asciende a la suma de ₡2.635.499.915.59.

Contabilidad:

Los Estados Financieros representan la posición financiera de la Institución, producto del movimiento de las operaciones diarias del IFAM, al 30 de junio de 2020, traducidas

numéricamente, lo que permite evaluar la situación del Instituto a esa fecha. Sin embargo, dentro de la conformación estructural se presentan situaciones de orden no numérico, que es importante resaltar, a fin de obtener una mejor comprensión de los resultados.

Como parte integral de este documento, se adjunta:

- El Estado de Situación Financiera, cuyo objetivo consiste en reflejar la posición financiera del IFAM, a través del movimiento de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, al 30 de junio de 2020.
- El Estado de Resultados, cuyo fin principal es mostrar la actividad de los ingresos obtenidos y gastos que realizó la Institución, desde el 01 de enero al 30 de junio de 2020, resultando un Ahorro (superávit) de ₡1.232.525.955.48
- La Balanza de Comprobación, a nivel 8, que muestra el movimiento de las operaciones del IFAM, reflejados en las diferentes cuentas contables, al 30 de junio de 2020.

Es importante aclarar que todos los anteriores Estados Financieros conforman el Juego Completo de Estados Financieros solicitados por la Contabilidad Nacional y que son remitidos a esa Entidad por parte del IFAM.

Fundamentados en lo antes expuesto, seguidamente se presentan los comentarios a los principales rubros de los Estados Financieros:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (CÓDIGO CONTABLE 1.1.1):

Esta cuenta muestra un saldo de ₡12.253.623.761.40, el cual está conformado de la siguiente forma:

Código Contable	Cuenta	Saldo Total
1.1.1.01.01	Caja	₡5,00
1.1.1.01.02	Depósitos bancarios	₡12.250.622.971.94
1.1.1.01.03	Cajas Chicas	₡3.000.000.00
1.1.1.02	Equivalentes de Efectivo	₡784.46
TOTAL		₡12.253.622.976.94

Para esta cuenta es difícil mantener la política administrativa, cuyo objetivo principal es la de mantener en las cuentas bancarias el mínimo de recursos ociosos, considerando la programación de compromisos de desembolsos de créditos y manteniendo en cada fondo los saldos necesarios requeridos para hacer frente a los diferentes pagos, debido a que el Ministerio de Hacienda mediante Decreto Ejecutivo, obligó a la institución a mantener los fondos en Caja Única del Estado.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones transitorias, cuyo plazo de vencimiento es igual o inferior a los 90 días.

1. INVERSIONES A CORTO PLAZO (CÓDIGO CONTABLE 1.1.2):

Esta cuenta está compuesta por inversiones cuyo plazo de vencimiento es superior a los 90 días y muestra un saldo de ₡14.080.222.96. Estas inversiones se realizan en títulos valores del Ministerio de Hacienda.

2. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (CÓDIGO CONTABLE 1.1.3):

Esta cuenta (1.1.3) muestra un saldo de **₡7.105.686.742.27**, en el que se obliga el compromiso de cobro entre cada cuenta bancaria por desembolsos realizados y autorizados entre los diferentes fondos, así como por los depósitos que realizan las municipalidades por pago de amortización e intereses, en cuentas que no corresponden al fondo de donde fueron concedidos los créditos. A principios del mes siguiente se realizan los traspasos correspondientes entre Fondos a fin de saldar estas cuentas y asignar a cada cuenta bancaria los recursos que corresponden. Esta cuenta está conformada de la siguiente manera:

Código Contable	Cuenta	Saldo
1.1.3.01	Impuesto a cobrar a CP	₡244.773.111.38
1.1.3.04	Servicios y derechos a cobrar	₡13.630.55
1.1.3.05	Ingresos de la propiedad por cobrar	₡118.298.980.52
1.1.3.07	Préstamos a corto plazo	₡2.825.293.326.09
1.1.3.08	Documentos por cobrar CP	₡1.604.303.73
1.1.3.09	Anticipos a corto plazo	₡933.777.836.65
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar CP	₡2.981.925.553.35
TOTAL		₡7.105.686.742.27

3. INVENTARIO (CÓDIGO CONTABLE 1.1.4):

Esta cuenta muestra un saldo de **₡44.656.925.49** El inventario mantenido a la fecha de los presentes estados financieros está conformado por los materiales y suministros utilizados por los funcionarios del IFAM en el desarrollo de las diferentes funciones. Esta cuenta se desglosa de la siguiente forma:

Código Contable	Cuenta	Saldo
1.1.4.01.01	Productos químicos y conexos	-C1.072.310.75
1.1.4.01.03	Materiales y Prod. Construcción	C19.751.579.41
1.1.4.01.99	Útiles, materiales y suministros div.	C25.201.691.23
TOTAL		C44.656.925.49

4. OTROS ACTIVO A CORTO PLAZO (CÓDIGO CONTABLE 1.1.9):

Esta cuenta muestra un saldo de **C451.161.511.49** y se desglosa de la siguiente forma:

Código Contable	Cuenta	Saldo
1.1.9.01	Gastos a devengar CP	C50.440.366.33
1.1.9.99	Activos CP sujetos a depuración	C400.721.145.16
TOTAL		C451.161.511.49

En la cuenta “Gastos a devengar CP” se incluyen todas las pólizas pagadas por adelantado por el IFAM y en la cuenta “Activos CP sujetos a depuración” se incluyen una serie de cuentas por cobrar que serán analizadas durante el año 2020 por parte de la Unidad Financiera, para determinar su posible recuperación o darle de baja de los EEFF. Las cuentas por cobrar que serán analizadas son a exfuncionarios, funcionarios, municipalidades, exmiembros de Junta y otras Instituciones.

5. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (CÓDIGO CONTABLE 1.2.3):

Esta cuenta muestra un saldo de **C26.156.291.541.91** y se desglosa de la siguiente forma:

Código Contable	Cuenta	Saldo
1.2.3.07	Préstamos a largo plazo	C26.153.671.690.41
1.2.3.98	Otras cuentas por	C2.619.851.50

	cobrar LP	
TOTAL		₡26.156.291.541.91

En la cuenta “Préstamos a largo plazo” se incluyen todas las operaciones crediticias otorgadas a las Municipalidades, las cuales serán recuperadas en los próximos años y en la cuenta “Otras cuentas por cobrar LP” se incluyen los depósitos en garantía otorgados por el IFAM.

6. BIENES NO CONCESIONADOS (CÓDIGO CONTABLE 1.2.5):

Esta cuenta muestra un saldo de **₡2.130.945.252.58** y se desglosa de la siguiente forma:

Código Contable	Cuenta	Saldo partida	Saldo Total
1.2.5.01.02	Edificios	₡302.929.697.65	
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	₡934.201.62	
1.2.5.01.06	Equipo y mobiliario de oficina	₡1.198.298.867.83	
1.2.5.01.07	Equipo para computación	₡324.690.038.51	
1.2.5.01.08	Equipo sanitario y de laborat.	₡27.500.00	
1.2.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	₡83.590.814.84	
1.2.5.01	PPE Explotados		₡1.910.470.120.45
1.2.5.08.02	Derechos de autor	₡10.000.00	
1.2.5.08.03	Software y programas	₡198.327.828.13	
1.2.5.08.99	Otros bienes intangibles	₡22.136.254.00	
1.2.5.08	Bienes intangibles		₡220.474.132.13
TOTAL			₡2.130.945.252.58

7. DEUDAS A CORTO PLAZO (CÓDIGO CONTABLE 2.1.1):

Esta cuenta muestra un saldo de **₡2.823.208.246.84** y se desglosa de la siguiente forma:

Código Contable	Cuenta	Saldo Total
2.1.1.02	Deudas sociales y fisc. CP	₡309.640.835.65
2.1.1.03	Transferencia a pagar CP	₡222.226.688.23
2.1.1.99	Otras deudas CP	₡2.291.340.722.99
TOTAL		₡2.823.208.246.84

En la cuenta “Deudas sociales y fisc. CP” se registran las retenciones realizadas a los funcionarios y que deben ser trasladadas a las instituciones que correspondan (Cuota Obrera CCSS, créditos, embargos y otras), beneficios pendientes de pago (vacaciones y salario escolar), la Cuota Obrera CCSS, así como la restante carga patronal. La cuenta “Transferencia a pagar CP” reúne las transferencias que serán canceladas a las Municipalidades y otras Instituciones por concepto del Impuesto sobre los Licores y Cervezas Nacionales y Extranjeras. La cuenta “Otras deudas CP” acumula los pasivos correspondientes al FODEAP y cuentas por pagar a exfuncionarios y otras instituciones.

8. FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA (CÓDIGO CONTABLE 2.1.3):

Esta cuenta muestra un saldo de **₡1.164.730.712.05** y se desglosa de la siguiente forma:

Código Contable	Cuenta	Saldo
2.1.3.03	Depósitos en garantía	₡18.221.766.45
2.1.3.99	Otros fondos de terceros	₡1.146.508.945.57
TOTAL		₡1.164.730.712.05

En la cuenta “Depósitos en garantía” se incluyen todas las garantías de cumplimiento y participación que recibe el IFAM de sus proveedores, las cuales deben ser devueltas una vez que éstos terminen de prestar los servicios por los cuales fueron contratados o bien no hayan sido adjudicados para tal fin y en la cuenta “Otros fondos de terceros” se incluyen las diferentes cuentas por pagar que existen entre los fondos que administra el IFAM.

9. PATRIMONIO (CÓDIGO CONTABLE 3.):

Esta cuenta muestra un saldo de **₡40.441.742.806.61** y está conforma de la siguiente forma:

Código Contable	Cuenta	Saldo
3.1.1	Capital	₡6.502.579.199.47
3.1.3	Reservas	₡1.033.613.350.80
3.1.5	Resultados acumulados	₡32.905.550.256.34
TOTAL		₡40.441.742.806.61

10. ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS:

A fin de cumplir con lo solicitado mediante el oficio No. 05505 de fecha 10 de setiembre de 2010, suscrito por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Municipales, se presenta a continuación un análisis de los principales índices financieros, obtenidos a partir de los Estados Financieros Consolidados de la Institución, y no por los diversos fondos que la misma administra y que financian la principal cartera crediticia.

Este análisis se realiza con el fin de mostrar y conocer la situación y desempeño financiero del IFAM al 30 de junio de 2020.

10.1 RAZONES DE LIQUIDEZ:

10.1.1 Razón Circulante:

Esta razón es de uso frecuente y se utiliza para juzgar la capacidad que tiene el IFAM para satisfacer sus obligaciones a corto plazo.

Entre mayor sea el resultado obtenido en este indicador, mayor es la capacidad de la Institución para pagar sus obligaciones. Por supuesto que en el caso de las instituciones autónomas y del Gobierno en general, se requiere que, de previo a la ejecución de un compromiso, debe existir el contenido presupuestario, por lo que de previo se sabe que cuenta con capacidad económica para satisfacer esa obligación.

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{19\,869\,209\,163.61}{6\,482\,603\,185.89} = 3,06 \text{ veces}$$

El resultado de esta razón financiera refleja que el activo corriente de la Institución es suficiente para pagar 3,06 veces los pasivos corrientes.

10.1.2 Prueba Ácida:

Este indicador es muy similar al anterior, con la única diferencia de que a los activos corrientes se le excluyen los inventarios, los cuales en este caso constituyen el almacenamiento por la compra de bienes tales como útiles y materiales de oficina, productos de papel, materiales de limpieza, tintas, pinturas y diluyentes, entre otros. Esta razón proporciona una medida más exacta de la liquidez.

$$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{19.848.045.839.48}{6.482.603.185.89} = 3,06 \text{ veces}$$

La variación de esta razón respecto a la razón circulante (punto 11.1.1) es poca, dado que el monto de los inventarios tiene una proporción muy baja en relación con el resto de los activos corrientes.

10.2 RAZONES DE ENDEUDAMIENTO:

10.2.1 Razón de Deuda:

Esta razón muestra el porcentaje de la inversión total hecha en activo que ha sido financiada con deuda o acreedores, se utiliza para determinar la importancia de esos acreedores en la Institución. En el caso particular del IFAM, los recursos invertidos prácticamente corresponden a recursos

propios y recursos específicos, establecidos mediante Ley o recaudación de impuestos.

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{6.482.603.185.89}{48.156.871.947.98} = 13.46\%$$

El resultado que muestra este indicador establece que el 13,86% de los activos que posee el IFAM, al 30 de junio de 2020, han sido financiados con deuda. Se debe aclarar que el pasivo que se muestra en los estados financieros abarca principalmente deudas que en su mayoría son transitorias y que se mantienen con las municipalidades u otras Instituciones (ICODER, UNGL, ANAI, RECOMM, UNED), por lo tanto, constituyen sumas a transferir.

10.3 RAZONES DE RENTABILIDAD:

Generalmente estas razones determinar la proporción de ventas (ingresos) que se convierten en beneficios o pérdidas, sin embargo, esta Institución es de servicio público, dado que su finalidad es la de fomentar y asesorar a las Municipalidades mediante diversos mecanismos, con lo cual el resultado de esta razón es difícil de comentar sobre el contexto meramente numérico.

Los ingresos del IFAM provienen principalmente de la recaudación de impuestos y de productos financieros como lo son las operaciones crediticias con las municipalidades.

10.3.1 Rentabilidad del Patrimonio:

Mide la rentabilidad que están obteniendo los inversionistas, en este caso una Institución del Gobierno, para cumplir con su fin común.

$$\frac{\text{Superávit}}{\text{Patrimonio}} = \frac{1.232.525.955.48}{40.441.742.806.61} = 3,05\%$$

10.4 RAZONES DE ACTIVIDAD:

Estas razones miden la eficiencia de la Institución en la administración de sus activos y pasivos. Existen varias razones de este tipo que no son aplicables a la Institución.

10.4.1 Rotación de Activo Total:

Esta razón determina la relación que existe entre los activos totales en la generación de ingresos.

$$\frac{\text{Ingresos}}{\text{Activo Total}} = \frac{2.788.717.173.39}{48.156.871.947.98} = 5,79\%$$

Se envía en forma digital todo el documento presupuestario aquí referido.”

POR TANTO:

Fundamentándose en lo expuesto, con los votos afirmativos de los Miembros presentes de la Junta Directiva, que corresponden a la directora Zeledón Alfaro, Vicepresidente de la Junta Directiva, las directoras García Brenes y Zambrana Jiménez; y los Directores Alfaro Gómez, Cabezas Varela y Rodríguez Chaves, se resuelve:

- a) Tener por recibido, analizado y discutido el oficio DAH-405-UF-2020, inherente al Informe de Ejecución de Presupuesto y Estados Financieros del Instituto al 30 de junio del 2020.
- b) Aprobar el informe de Ejecución de Presupuesto y Estados Financieros al 30 de junio del 2020, lo mismo que sus comentarios.
- c) Comisionar a la Administración para que disponga e instruya lo pertinente, informando oportunamente a la Junta Directiva.

SE DECLARA ACUERDO FIRME”.

Atentamente,

Fernando Leiva Castillo
PROFESIONAL DE JUNTA DIRECTIVA

Flc

- cc. Presidencia Ejecutiva (correo electrónico)
- Auditoría Interna (correo electrónico)
- Asesoría Jurídica (correo electrónico)
- Departamento Administrativo (correo electrónico)
- Departamento Administración Hacendaria (correo electrónico)
- Unidad Financiera (correo electrónico)
- Planificación Institucional (correo electrónico)
- Junta Directiva